ACTA DE FINALIZACIÓN
CONTRATO N° 064-2024

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ -Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	GEMGAL S.A.S - Nit 901517484-1 DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ 91.354.503 de Piedecuesta
OBJETO:	SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA CLAUSURA DE LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADEMICA EN GESTIÓN HUMANIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4663-2024.
PLAZO:	DOS DIAS
VALOR :	NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 9.700.000,00 COP)
SUPERVISOR:	RODOLFO RIOS BELTRÁN
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N° 24000654 del 16 de diciembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	Nº 24001209 del 24 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de Barrancabermeja, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron, el señor DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ, en calidad de Representante Legal de la Empresa GEMGAL S.A.S y el suscrito Rodolfo Ríos Beltrán, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato Interadministrativo N° 064-2024, para suscribir la presente Acta de FINALIZACIÓN, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

CONSIDERANDO:

1. Que el día veinticuatro (24) de diciembre de 2024, se suscribió el Contrato Nº064 de 2024 entre DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ y el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, cuyo objeto es: SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA CLAUSURA DE LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADEMICA EN GESTIÓN HUMANIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DELCONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4663-2024.

2. Que mediante Resolución No REC N° 708-2024 del veinticuatro (24) de diciembre de 2024, se designó como supervisor de dicho contrato a RODOLFO RIOS BELTRAN Director de la Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones.
3. Que el día veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron, el señor DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ, en calidad de Representante Legal de la Empresa GEMGAL S.A.S y RODOLFO RIOS BELTRAN, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato N°064-2027 y suscribieron el Acta de Inicio.
4. Que conforme consta en el expediente contractual, se dio inicio a la ejecución del Contrato N° 064-2024, el día veintiséis (26) del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), tal como consta en la respectiva acta de inicio.
5. Que el Contrato N°064-2024, se ejecutó a cabalidad y ambas partes cumplieron con las obligaciones adquiridas.
6. Que el supervisor hace constar que se cumplieron satisfactoriamente las obligaciones adquiridas por el contratista dentro del Contrato N°064-2024.
7. Que el contratista manifestó que el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, cumplió con todas las obligaciones y por lo tanto renuncia a toda cesión, reclamación o demanda en contra de UNIPAZ y en todo lo referente a esta orden incluyendo cualquier tipo de información que se haya omitido en la presente acta final.
8. Que por lo anterior se requiere finalizar el Contrato N° 064-2024, conforme al cumplimiento de lo establecido en dicho negocio jurídico.

Por lo anterior,

ACUERDAN:

Dar por finalizado el Contrato N° 064-2024, suscrito entre el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ y el señor DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ en calidad de Representante Legal de la Empresa GEMGAL S.A.S cuyo objeto contractual es: SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA CLAUSURA DE LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADEMICA EN GESTIÓN HUMANIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4663-2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE FINALIZACIÓN por las partes que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2024.

DIEGO FERNANDO GALVÁN MUÑOZ
GEMGAL S.A.S
Contratista

RODOLFO RIOS BELTRAN
Director Escuela CSC
Supervisor